

I-84-007

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

Que el día miércoles 15 de agosto de 1984, el Diario "Meridiano" de la ciudad de Guayaquil cumplió el 1er. aniversario de fundación;

Que el indicado medio de comunicación colectiva ha sido - uno de los más destacados defensores de los principios de mocráticos y de los derechos humanos en el Ecuador;

Que es deber de los Organos del Estado estimular el esfuerzo patriótico de quienes hacen posible el continuo progreso del país.

ACUERDA

Felicitar a los directores y personal de trabajadores del Diario " Meridiano " con motivo de su 1er. aniversario de fundación y hace votos porque continúe de manera efectiva y ejemplarizadora, en la labor de defensa de la democracia y de los altos intereses del Estado.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los dieciseis días del mes de agosto de mil nove -- cientos ochenta y cuatro.

  
Raúl Baca Carbo  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL